

# Términos y Condiciones de DHL Global Forwarding

(Válido desde el 14 octubre 2024)

## Condiciones generales

- DHL Global Forwarding, la unidad de negocios de envío de carga de DP DHL Group, así como todas las demás empresas afiliadas, al menos que se acuerde lo contrario por escrito, podrán optar por cumplir cualquiera de sus obligaciones contractuales utilizando rutas, transportistas o subcontratistas de su libre elección.
- Los tiempos de tránsito indicados son estimados, pudiendo llegar a diferir con el tiempo de tránsito real del transportista. Además, los tiempos de tránsito indicados no reflejan las demoras que puedan producirse como consecuencia de otras circunstancias, como por ejemplo los que puedan surgir como consecuencia del control de exportaciones (Export Control) o de los trámites de despacho aduanero. Para los tiempos de tránsito, sólo se computan los días hábiles.
- Al menos que se especifique lo contrario, los precios no incluyen la cobertura de un seguro, por lo que, en caso de que no se acuerde explícitamente la inclusión de un seguro, la responsabilidad de DHL Global Forwarding se limita a lo establecido en las Condiciones Estándares de Contratación (Standard Trading Conditions) y/o a las condiciones impresas en la Carta de Porte Marítimo (Bill of Lading) o en la Carta de Porte Aérea (Air Waybill), respectivamente.

## Condiciones especiales para Presupuestos del Flete & Servicios de Reserva

- DHL Global Forwarding se esfuerza por cumplir en todo momento las Leyes y Regulaciones vigentes para el transporte de mercancía peligrosa. En este sentido, trabajamos con nuestros Clientes y nuestros transportistas (colaboradores) para garantizar que toda mercancía peligrosa sea declarada correctamente en el momento de hacer la reserva del envío y evitar así cualquier declaración errónea de mercancía peligrosa. En el caso de que los Clientes de DHL Global Forwarding declaren erróneamente una mercancía peligrosa como no peligrosa, todas las sanciones, costes, consecuencias y responsabilidades de tal declaración errónea serán transferidas al y soportadas por el Cliente.
- Todas las ofertas y presupuestos de DHL Global Forwarding están conformados por los costes estimados del envío en cuestión y para el que se valoraron las dimensiones, peso, modo de transporte, cargador (shipper) /consignatario (consignee), Incoterm utilizado, así como el lugar de recogida y entrega. La tarifa y el tiempo de tránsito variarán en caso de que la carga sea diferente a la inicialmente especificada en la oferta/ el presupuesto.
- El tipo de cambio utilizados en las ofertas / presupuestos de DHL Global Forwarding serán válidos solo en el momento de hacer la oferta/entregar el presupuesto. Las tarifas se facturarán tomando como referencia el tipo de cambio corriente y, por lo tanto, pueden sufrir incrementos en el supuesto de que éste varíe. Para los envíos pagaderos en el momento de la entrega / en destino ("on collect") se podrán aplicar recargos adicionales.
- "Fuerza mayor" significa, en relación con cualquiera de las Partes, cualquier circunstancia más allá del control razonable de esa Parte, incluidos, entre otros, actos de Dios, cumplimiento de cualquier norma o reglamento de cualquier autoridad gubernamental o de cualquier orden o directiva de aduanas, policía u otras autoridades nacionales, estatales o locales que restrinjan viajes o comercio, guerra o emergencia nacional, disturbios, conmoción civil, actos de terrorismo, piratería, incendios, explosiones, inundaciones, actos criminales, cualquier amenaza relacionada con la seguridad de la información, incluidos ataques cibernéticos, amenazas graves, epidemia, pandemia, cierres

patronales, huelgas y otros conflictos laborales (independiente de si afecta al equipo de trabajo de esta parte o de cualquiera de sus subcontratados), escasez de mano de obra, materiales y servicios e incapacidad o demora en la obtención de suministros. Si, por motivo de un evento de Fuerza Mayor, DHL determina que su capacidad para poder prestar el servicio al Cliente (y cumplir con todas o parte de las obligaciones de DHL en virtud de este Acuerdo) requiere que incurra en costes adicionales o proporcione servicios adicionales relacionados con los mismos, entonces DHL deberá inmediatamente comunicarlo al Cliente. Posteriormente, el Cliente y DHL deberán acordar todos los costes en los que se haya incurrido o se incurrirá para llevar a cabo los Servicios afectados por la Fuerza Mayor, así como los servicios adicionales que se proporcionarán como consecuencia, todo ellos antes de que DHL esté obligada a llevar a cabo la prestación de los Servicios o de los servicios adicionales. DHL realizará todos los esfuerzos comercialmente razonables para evitar y/o mitigar dichos costes o servicios adicionales.

- Cualquier contrato celebrado en base a esta oferta/presupuesto podrá ser rescindido por cualquiera de las Partes en cualquier momento, dando un preaviso por escrito a la otra Parte con un mínimo de 25 días hábiles de antelación.
- Las ofertas / cotizaciones de DHL Global Forwarding son solo para fines informativos y, por lo tanto, no son vinculantes.
- DHL Global Forwarding garantiza que mantiene las medidas de seguridad adecuadas de acuerdo con lo establecido por la Organización Internacional de Normalización en la ISO 27001/2013. Esta es la única obligación que DHL Global Forwarding debe cumplir con respecto a la seguridad de la Información del Cliente y los sistemas de IT de DHL Global Forwarding en relación al uso por parte del Cliente de los Servicios de DHL Global Forwarding. El Cliente es responsable de mantener copias de seguridad de su información y proteger sus propios sistemas de IT.

### **Condiciones especiales para el transporte aéreo**

- Todas las tarifas y servicios ofrecidos por DHL Global Forwarding están sujetos a las Condiciones Estándar de Contratación de DHL Global Forwarding y a los Términos de la Guía Aérea Interna (House Air Waybill); sírvase del siguiente enlace para consultarlos
- <https://www.dhl.com/content/dam/dhl/global/dhl-global-forwarding/documents/pdf/glo-dgf-hawb-terms.pdf>
- Nuestras cotizaciones para transporte aéreo deben ser aceptadas por nuestros clientes en un plazo máximo de 7 días naturales desde que DHL Global Forwarding les envía tal cotización.
- Los "Cargos por Fletes" (Freight Charges), así como los "Cargos de Origen y Destino" (Origin & Destination charges) se cobrarán en función del peso facturable, que es el mayor entre el peso bruto y el peso volumétrico. El peso volumétrico se determina usando un factor de 1:6, lo que significa, por ejemplo, que un volumen de 1 metro cúbico tiene un peso volumétrico equivalente de 166.67 kilogramos (referido en el presupuesto como "ratio de densidad").
- Todas las tarifas presupuestadas son aplicables y válidos solo para carga general apilable (excluyendo mercancías peligrosas, de alto valor, con temperatura controlada, productos perecederos, mercancías con requisitos especiales de manipulación, efectos personales), y que no exceda los 2,000 kg de peso por envío, al menos que, explícitamente se indique lo contrario.
- Si el cargador o su centro de carga no está certificado como "Cargador Conocido" por las autoridades locales, el envío se someterá a un examen de rayos X o a cualquier otro control de seguridad requerido localmente antes de ser transportado en avión. Esto puede originar costes adicionales para quien paga el servicio.
- DHL Global Forwarding aplicará los precios de combustible y de seguridad vigentes en la fecha del envío, calculados en base al peso facturable. Los recargos se aplicarán de acuerdo con los estándares de DGF en origen y se ajustarán a las fluctuaciones del mercado.

- Las tarifas se elaboran en base a la calidad del cargador de “Cargador Conocido”, según lo definido por la autoridad local / organismo regulador (Administración de Seguridad del Transporte de los Estados Unidos, Transporte de Canadá, etc.).

### **Condiciones especiales para transporte marítimo.**

- Danmar Lines es el operador interno de DHL Global Forwarding. Todos los cargos y servicios ofrecidos bajo DHL Global Forwarding y/o Danmar Lines están sujetos a las Condiciones Estándar de Contratación de DHL Global Forwarding y a las Condiciones Estándar de Danmar Lines, respectivamente (sírvese del siguiente enlace para consultarlos) (<https://www.dhl.com/content/dam/dhl/global/dhl-global-forwarding/documents/pdf/glo-dgf-danmar-terms-and-conditions.pdf>).
- A menos que se acuerde lo contrario de manera explícita, todas las tarifas son aplicables y válidas solo para la carga general (excluyendo mercancías peligrosas, de alto valor, con temperatura controlada, productos perecederos, mercancías con requisitos especiales de manipulación); la carga necesita estar en condiciones de ser transportada y calibrada. Además, la carga transportada en régimen de Grupaje (Less Container Load –LCL–) debe ser apilable, no sobredimensionada (menos de 5,8 m de largo y menos de 2,2 m de ancho y alto), pesar menos de 2,500 kilogramos por unidad, no exceder un volumen de 20 metros cúbicos por envío, no exceder el peso de 10,000 kilogramos por envío y no contener efectos personales.
- Para presupuestos que contienen precios para mercancías peligrosa, nuestra oferta de precios se aplica, a menos que se especifique lo contrario a las siguientes clases:
  - Líquidos inflamables de clase 3 de la OMI - Excluidos los siguientes: UN3256; UN3258; Líquidos y sólidos a temperatura elevada
  - Clase IMO 6.1 Sustancias venenosas (tóxicas)
  - Corrosivos clase 8 de la OMI
  - MPA / PSA grupo 3
  - Clase IMO 9 Sustancias peligrosas diversas. Excluidas las siguientes: UN3256-UN3258, Líquidos y sólidos a temperatura elevada; UN3090, Baterías de metal de litio; UN3480, Baterías de iones de litio / Baterías de polímero de iones de litio; UN3496, Baterías, hidruro metálico de níquel; ONU 2212, 2590, 2315, 3151 y 3152
- Para presupuestos que cubren mercancía a temperatura controlada, nuestra oferta de precios no se aplica a los siguientes productos, a menos que se indique lo contrario:
  - Productos químicos peligrosos o inofensivos; Mercancía peligrosa; Productos farmacéuticos (incluido el plasma sanguíneo); Carga de alto valor (valores de carga superiores a USD 500K por contenedor) / AMER + USD 200K por envío; Atmósfera Controlada; Tratamiento frio; Productos refrigerados restringidos, p. Ej. amonio, tetrametilamonio, hidróxido, caucho crudo, menta / mentol, fenol; Fertilizantes, lima split, sustancias albuminosas, almidones modificados, enzimas.
- Debido a las fluctuaciones volátiles del mercado, nuestras ofertas para cargas de Contenedores Completos (“ Container Load –FCL– ”) de la región de Asia Pacífico - América son válidas dentro del plazo presentado con cada oferta y están sujetas a aceptación dentro de los tres (3) días calendario posteriores a la fecha de emisión de nuestro presupuesto.
- Las "Tarifas de Flete" (Freight Charges) y Cargos de Origen y Destino (“Origin&Destination Charges”) en régimen de Grupaje (“Less Container Load –LCL–”) se cobrarán en función del peso facturable, que es el mayor entre el peso bruto y el peso volumétrico. Para carga en régimen de Grupaje (LCL), el peso volumétrico se determina utilizando un factor de 1:1, lo que significa, por ejemplo, que un volumen de 1 metro cúbico tiene un peso volumétrico equivalente de 1,000 kilogramos (referido en el presupuesto como "ratio de densidad").

- Los "Cargos de Recogida y Entrega (Pickup and Delivery Charges) en régimen de Grupaje (LCL) se cobrarán en función del peso facturable, que es el mayor entre el peso bruto y el peso volumétrico. Para carga en régimen de Grupaje (LCL), el peso volumétrico se determina utilizando un factor de 1:3, 1:1 o cualquier otro aspecto relacionado con la densidad o medidas de la carta según la especificación de cada país.
- Todos los cargos para LCL pueden estar sujetos a un tamaño mínimo de envío. Al menos que se especifique lo contrario, el mínimo por defecto es un metro cúbico.
- Para la recogida y entrega de FCL, el peso por contenedor (carga + tara) no debe exceder la carga útil máxima según las regulaciones del país y las especificaciones del equipo. El incumplimiento de tal requisito podrá acarrear adicionales o la negativa de DHL Global Forwarding de realizar el transporte.
- La Organización Marítima Internacional (OMI) enmendó el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS) para establecer que todos los contenedores deben pesarse antes de entrar en la puerta de entrada o cargar en un barco. La verificación del peso es responsabilidad del cargador (shipper). Los costes incurridos para pesar los contenedores añadirán posteriormente a nuestra oferta de precios y se cobrarán según corresponda al momento del envío según cada país.
- Todos los recargos (incluido el factor de ajuste de combustible (BAF), el factor de ajuste de moneda (CAF), el recargo por bajo contenido de azufre (LSS), OMI 2023 Recargo por Cumplimiento de Coste, el recargo por costes de cumplimiento de la OMI 2020, Recargo ETS (Emissions Trading Scheme and Emission Control) regulado por el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE, la tarifa por riesgo de guerra, etc., están sujetos a fluctuaciones. DHL Global Forwarding trasladar los recargos cobrados por un transportista en relación con los envíos del Cliente. DHL Global Forwarding cesará o reducirá el recargo tan pronto como lo suspenda o reduzca el transportista correspondiente. En cuanto al Recargo por cumplimiento de costes de la OMI, estará vigente a partir del 1 de enero de 2024 y requerirá que todos los transportistas marítimos reduzcan aún más las emisiones en respuesta al cambio climático. Si la OMI no estará lista para implementar este recargo a partir del 1 de enero de 2024, para las exportaciones e importaciones a la Unión Europea se aplicará en su lugar el Recargo ETS.
- Las tarifas del Conocimiento de Embarque ("Bill of Lading –B/L–") se aplicarán por cada envío. Si, por cualquier motivo, un envío requiere dividirse en varios Bill of Lading, DHL Global Forwarding se reserva el derecho de cobrar las tarifas respectivas en función del número de Bill of Lading emitidos.
- Las demoras, detenciones y el almacenamiento en puerto será según el estándar del transportista; se pueden aplicar cargos adicionales.
- Salvo que se acuerde lo contrario, en los envíos en los que DHL Global Forwarding es contratada solo para prestar los servicios de importación, DHL Global Forwarding debe recibir por correo antes de que la embarcación llegue al puerto de destino, un conocimiento de embarque original endosado (Original Bill of Lading), una lista del contenido y volumen de la mercancía (packing list) y la factura comercial por correo.
- Cuando DHL Global Forwarding actúa en su calidad de operador marítimo (a non-vessel-operating common carrier/NVOCC) y no en calidad de propietario de buques, estos términos y condiciones también constituirán un Negotiated Rate Arrangement (NRA) tal y como está definido por Federal Maritime Commission (FMC). LA RESERVA DE ESPACIO EFECTUADA POR EL CARGADOR, DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DEL NRA O LA ENMIENDA DEL NRA, CONSTITUYE LA ACEPTACIÓN DE LAS TARIFAS, ASÍ COMO DE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE NRA/ ENMIENDA DE NRA.

## Tarifas, Precios, Facturas

- Las tarifas ofrecidas no incluyen los aranceles, ni derechos aduaneros, ni gastos de almacenaje y están sujetas a impuestos, especialmente al I.V.A. Asimismo, en el caso de contratarse servicios adicionales se aplicarán cargos adicionales.
- Siempre que no se acuerde lo contrario por escrito, las tarifas de recogida y/o entrega están basadas en servicios y equipos estándar y los precios detallados en el presupuesto no se aplican para el servicio de "Bonded Truck" y son aplicables solo para la prestación de servicios en horarios comerciales y en días hábiles. Los recargos por combustible pueden estar sujetos a cambios.
- Los costes de recogida y entrega especificados en el presupuesto se refieren solo a los puntos de recogida y entrega especificados en el mismo. Si los puntos de recogida y/o entrega que se especifican son diferentes, se aplicará la tarifa estándar de DHL Global Forwarding para dicho servicio.
- Todos los cargos y servicios que se ofrecen están sujetos a la disponibilidad de espacio (buques), de equipos y de que las rutas de transporte no estén restringidas.
- En caso de envío 'no show', DHL Global Forwarding se reserva el derecho de cobrar una 'tarifa no show'.
- Los precios estándar de despacho aduanero, de importación y/o exportación, incluyen hasta tres (3) códigos arancelarios diferentes del SA Sistema Armonizado/S.A. (Harmonized System/HS) (líneas), cualquier código arancelario adicional se cobrará como "línea adicional". Para cualquier otro servicio relacionado con aduanas, más allá de las declaraciones de importación y exportación estándar, se aplicarán tarifas adicionales. Si el Cliente lo requiere y está permitido bajo la legislación del país, el desembolso de aranceles e impuestos realizado por DHL Global Forwarding en nombre del Cliente generará un recargo adicional. Las tarifas de terceros facturadas a DHL (por ejemplo, manipulación de puertos, cargos de terminales y almacenamiento) se facturarán al Cliente a coste.
- Cualquier factura será pagadera en el momento de su recepción, excepto si se acuerda lo contrario por escrito. En cualquier caso, nos reservaremos el derecho de solicitar el pago por adelantado.
- Cláusula BREXIT: 'Brexit' significa que el Reino Unido o cualquier parte de él dejará de ser miembro de la Unión Aduanera Europea y / o del mercado único de la Unión Europea, lo que se espera que ocurra no antes del 31 de diciembre de 2020. En anticipación, en y después del evento del Brexit, DHL Global Forwarding se reserva el derecho de modificar todo o parte de sus servicios hacia y desde el Reino Unido para cambiar sus procedimientos de trabajo y los presupuestos y tarifas acordadas, cobrar recargos o tomar medidas para ajustar su negocio. operaciones y obligaciones hacia los Clientes en las circunstancias existentes en ese momento como resultado del Brexit. DHL Global Forwarding quedará exonerado de cualquier responsabilidad derivada de cualquier contrato de servicios desde y hacia el Reino Unido si, y en la medida en que, dicha responsabilidad sea causada por las consecuencias del Brexit.
- Cláusula COVID-19:

Las Partes reconocen ser conocedoras que el brote del virus COVID-19, que la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente como pandemia el 11 de marzo de 2020, ha causado interrupciones globales en los servicios de transporte aéreo, marítimo, así como en otros servicios logísticos. Tales interrupciones traían como causa, en otras, el continuo confinamiento general de los países, el cierre / limitación del cruce de fronteras de los distintos países, cierre de puertos y aeropuertos. Todas estas circunstancias desencadenaron una serie de cancelaciones de servicios por parte de los distintos transportistas.

DGF se reserva el derecho de notificar al Cliente la modificación de la totalidad o parte de sus servicios de transporte aéreo, marítimo, así como de otros servicios de carga, de cambiar sus procedimientos de trabajo y las tarifas acordadas, de facturar recargos o tomar cualquier otra medida que considere necesaria para ajustar sus operaciones comerciales y obligaciones hacia el Cliente ante las circunstancias existente en ese momento dado y que surjan como consecuencia de la propagación del Coronavirus (COVID -19). Dichos cambios solo surtirán efecto si se acuerdan mutuamente entre las partes. Una vez que la DGF haya notificado el cambio correspondiente al Cliente, DGF no estará

obligada a prestar los servicios hasta que se llegue a un acuerdo sobre dicho cambio. DGF quedará eximido de cualquier responsabilidad en virtud del Acuerdo que mantiene con el Cliente si tal responsabilidad es causada por las consecuencias de la propagación del Coronavirus (COVID-19). Cuando se den estas circunstancias, si DGF no puede cumplir con sus obligaciones un período superior a 30 días consecutivos, cualquiera de las partes tendrá el derecho a terminar el acuerdo, notificando tal circunstancia por escrito a la otra parte.

- Información importante sobre el material de embalaje de madera:  
A partir del 1 de enero de 2021, todo el material de embalaje de madera (incluidos palés, cajas y jaulas) que se mueva en ambas direcciones entre el Reino Unido y la UE debe cumplir con las normas internacionales ISPM15. El incumplimiento puede dar lugar a retrasos y sanciones, por lo que debe asegurarse de enviar sus productos con productos que cumplan con los requisitos.

### **Situación en Sudán, Rusia y Bielorrusia**

Los acontecimientos en Sudán, Rusia y Bielorrusia están afectando a todos los modos de transporte en la industria del transporte, y en particular a la carga y la cadena de suministro de los transportistas. En consecuencia, DHL Global Forwarding ha suspendido temporalmente todos los envíos y servicios relacionados hacia y desde estos países hasta nuevo aviso. Esto incluye todos los modos de transporte, así como los servicios de despacho aduanero,

Además, estos acontecimientos imprevistos y las restricciones asociadas (por ejemplo, el cierre del espacio aéreo) pueden afectar la capacidad de carga, las rutas y otras cuestiones operativas. Estos aspectos están fuera de nuestro control y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a modificar nuestros servicios cuanto a las rutas, tarifas y tiempos de tránsito, y a aplicar recargos que surjan como consecuencia de la situación de estos países.

Se permite el tránsito a través de Rusia y Bielorrusia, pero sujeto a la aprobación del equipo de control de exportaciones de DHL.

### **Situación en Israel**

La situación en Israel continúa afectando a todos los modos de transporte en la industria del transporte. Esto incluye todos los modos de transporte, cualquier envío de importación/exportación/tránsito y despacho de aduanas. Las restricciones actuales (por ejemplo, el cierre del espacio aéreo) pueden afectar la capacidad de carga, las rutas y otras cuestiones operativas. Estas condiciones están fuera de nuestro control razonable y por lo tanto nos reservamos el derecho de modificar nuestros servicios en términos de rutas, tarifas y tiempos de tránsito, y de aplicar recargos.

### **Recargo de Recuperación de Costes de Emergencia (Emergency Cost Recovery Surcharge “ECRS”)**

Como resultado del conflicto en el Mar Rojo, que ha provocado el desvío de buques o que estos sean atracados en aguas seguras, así como el aumento de los costes de las actividades de transporte y logística, se aplicará un Recargo de Recuperación de Costes de Emergencia (ECRS) en todas las operaciones y tráfico desde Europa a Asia, Subcontinente Indio y Golfo Pérsico y de Asia, Subcontinente Indio y Golfo Pérsico a Europa.

El recargo se implementará a partir del 1 de enero de 2024. Como la situación es dinámica, actualizaremos los recargos y publicaremos actualizaciones en nuestro sitio [our website](#).

## **Cumplimiento de control de exportación y sanciones-Mercancía Peligrosa.**

- El Remitente garantizará el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos referentes a “Export Control” y sanciones de exportación aplicables (“Leyes de Exportación”) y garantiza, en particular, que:
  1. Ni el cargador (Shipper), ni ninguna compañía matriz, agentes, destinatario (Consignee) o cualquier otro tercero contratado directamente por el Shipper para la entrega del envío se enumeran en las listas de sanciones aplicables como parte denegada o restringida;
  2. La entrega del envío a su destino final, cualquier usuario final conocido y uso final no constituye una infracción de las Leyes de Exportación aplicables;
  3. El Shipper informará a DHL Global Forwarding si el envío está sujeto a cualquier sanción aplicable y / o restricciones de exportación / reexportación según las leyes de exportación aplicables
  4. El Shipper ha obtenido todos los permisos, licencias u otras autorizaciones gubernamentales necesarias para la entrega del envío a su destino y uso final.
- El Shipper proporcionará a DHL Global Forwarding toda la información, incluidos los permisos y licencias, requeridos por las leyes de exportación aplicables para permitir que DHL Global Forwarding continúe con la entrega del envío al país de destino final. DHL Global Forwarding se esfuerza por cumplir en todo momento con las reglas y regulaciones vigentes para el transporte de mercancía peligrosa. En este sentido, trabajamos con nuestros Clientes y transportistas colaboradores para garantizar que toda la mercancía peligrosa se declare correctamente en el momento de reservar el envío y evitar cualquier declaración errónea de mercancía. En el caso de que el Cliente de DHL Global Forwarding declare erróneamente que la mercancía como no peligrosa, todas las sanciones, costes, consecuencias y responsabilidades de esta declaración errónea serán transferidas a y soportadas por el Cliente.

## **Veracidad de la Información del Envío.**

El Cliente será responsable del cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la puntualidad, integridad y precisión de la información del envío. El Cliente reconoce que la información tardía, incompleta o incorrecta puede tener efectos graves que den lugar a fuertes multas por parte de las autoridades gubernamentales o reguladoras. El Cliente indemnizará a DHL Global Forwarding por cualquier multa, penalización, pérdida, costo y daño que DHL Global Forwarding o un tercero (como otro remitente de DHL Global Forwarding) pueda incurrir debido a información tardía, incompleta o inexacta proporcionada por el Cliente, quien deberá adicionalmente se transmitirá proporcionalmente cualquier práctica, recargo, procedimiento o reglamentación gubernamental o de la organización reguladora, desconocida al momento de la propuesta e impuesta durante el período de vigencia de la tarifa.

## **Código de Conducta.**

Las partes actuarán en conformidad con las leyes y normas aplicables, así como de acuerdo con su propio Código de Conducta Deutsche Post DHL Code of Conduct).

## **Confidencialidad y Protección de Datos.**

La propuesta y las tarifas son confidenciales. Ninguna de las partes revelará o publicará la existencia o el contenido de la propuesta sin el consentimiento previo de la otra parte.

DGF tiene derecho a tratar los datos transmitidos por el Cliente en la medida en que sea necesario para el cumplimiento del contrato o para garantizar el cumplimiento de sus propias obligaciones legales. Además, DGF señala que puede estar legalmente obligada a notificar datos personales o datos de envío a tribunales y autoridades. El cliente autoriza a DGF a utilizar su dirección de correo electrónico para informarle sobre nuevas ofertas. El Cliente puede en cualquier momento retirar dicho permiso de forma gratuita por correo electrónico a la siguiente dirección [customerdataprotection@dhl.com](mailto:customerdataprotection@dhl.com).

El Cliente garantiza que ha cumplido con sus obligaciones legales en relación con los datos personales proporcionados a DGF, incluidos los datos del destinatario, que pueden ser necesarios para los servicios de transporte, entrega y logística, como por ejemplo nombre, dirección, correo electrónico y número de

téléfono. El Cliente informará a los destinatarios sobre el tratamiento de sus datos personales para los fines mencionados anteriormente, incluido el tratamiento para la prueba de entrega. En caso de divulgación no autorizada de datos de carácter personal por parte del Cliente a DGF, el Cliente mantendrá indemne e indemnizará a DGF, previa solicitud por escrito de DGF, frente a cualquier reclamación presentada por terceros, en particular por los destinatarios, en la medida en que DGF procese los datos de acuerdo con el contrato. DGF mantendrá la protección de datos de acuerdo con las leyes aplicables. Mayores detalles están disponibles en nuestro Aviso de Privacidad [Aviso de Privacidad | Mi DHL | Global](#).

### **Condiciones Comerciales Estándar.**

Al menos que estén cubiertos por regulaciones legales obligatorias (p. Ej., Las Reglas de La Haya-Visby, el Convenio de Montreal, el Convenio de Varsovia, CMR), todos los servicios de DHL Global Forwarding se ofrecen y tramitan bajo las (1) Condiciones Comerciales Estándar / [Standard Trading Conditions](#) y, en su caso, (2) documento de transporte de DHL (Carta de Porte Aérea, Conocimiento de Embarque/ [Airway Bill, Bill of Lading](#)), todos los cuales excluyen o limitan la responsabilidad de DHL Global Forwarding en determinadas circunstancias. DHL Global Forwarding no aceptará responsabilidades distintas de las declaradas en virtud de los convenios internacionales típicos (Montreal, CMR, etc.). Si se cotizan, las tarifas y presupuestos para envíos con temperatura controlada no incluyen ninguna responsabilidad adicional por daños a la carga más allá de las cantidades previstas en (1) o (2). Cuando se emita un documento (2), los términos y condiciones que se evidencian en el mismo serán primordiales y regirán los servicios respecto de los cuales se emite el documento (2). Cuando no se haya emitido el Documento (2), los servicios se regirán por la convención de transporte aplicable, los términos de la asociación nacional de transitarios correspondiente o la ley nacional. En ausencia de tales, se aplicarán las condiciones comerciales estándar de la DHL Global Forwarding (1).

### **Otras Condiciones**

Todos los demás aspectos no regulados en el presente documento y que estén relacionados con la prestación de los servicios por parte de DHL Global Forwarding Spain, S.L. se regirán por la Ley española.

**DHL Global Forwarding Spain, S.L.**